

INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Descripción del negocio y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 11 de Febrero del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Febrero del 2015.

Su objeto social principal son las actividades inmobiliarias de compra y venta, alquiler, explotación con bienes propios o arrendados. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar y vender, administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías de responsabilidad limitada, constituidas o por constituirse y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a sus actividades, que se relacionen con el objeto

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.

En base a estos lineamientos, **INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.** debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas Medianas Entidades, a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Activo fijo

Están expresados al costo de adquisición, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargarán al incurrirse, mientras que la mejoras de importancia se capitalizan.

El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios Locales	5%
Instalaciones Edificios	5%
Maquinarias	10%
Herramientas	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de computacion	33%
Software	20%

Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% al año 2016 de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Dicha provisión se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: en el año 2011 el 24%, el año 2012 el 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo

Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, a) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, b) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, c) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, d) Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, e) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones

INMOBILIARIA CAMILA MARIA INMOCAMARIA S.A.**Notas de los Estados Financieros****Al 31 de Diciembre del 2016****(En dólares estadounidenses)****1. Caja - Bancos**

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja General		
Bancos Nacionales	3474.09	3917.13
Saldo Final	<u>3474.09</u>	<u>3917.13</u>

2. Cuentas por cobrar

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas y documentos por cobrar corrientes	9,780.00	28088.24
(-) Provision para creditos Incobrables		
Otras Cuentas y documentos por cobrar corrientes	<u>16,500.00</u>	<u>2,000.00</u>
Saldo Final	<u>26,280.00</u>	<u>30,088.24</u>

3. Activos por Impuesto corriente

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Credito Tributario a favor del sujeto pasivo (impuesto ala renta)	2,640.00	1,680.00
Otros	<u>720.00</u>	
Saldo Final	<u>3,360.00</u>	<u>1,680.00</u>

4. Gastos pagados por anticipado

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros	27,000.00	-
	-	-
Saldo Final	<u><u>27,000.00</u></u>	<u><u>-</u></u>

5. Propiedades Planta y Equipos

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos	129,540.60	129,540.60
Edificios	951,629.00	667,452.08
Naves	-	-
Maquinaria, Equipo, Instalaciones	-	-
(-) Depreciacion acumulada de PPE	<u>(58,402.05)</u>	<u>(25,029.45)</u>
Saldo Final	<u><u>1,022,767.55</u></u>	<u><u>771,963.23</u></u>

6. Cuentas por Pagar Corrientes

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	46.53	2,545.66
Depositos en garantia	-	6,500.00
Acreedores Varios	-	10,000.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	120.00	-
Provisiones Corrientes por Garantias	10,000.00	-
Otras Provisiones Corrientes	840.00	100.80
Otros Pasivos Corrientes	-	<u>796,992.68</u>
Saldo Final	<u><u>11,006.53</u></u>	<u><u>816,139.14</u></u>

7. Cuentas por Pagar No Corrientes

Conformada por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas por Pagar Accionistas, Socios	284,176.92	-
Otras cuentas por Pagar Relacionadas (1)	796,992.68	-
Saldo Final	<u>1,081,169.60</u>	<u>-</u>

(1) Reclasificación de “Otros pasivos corrientes” a la cuenta “Otras cuentas por Pagar Relacionadas no corriente” deuda a la compañía Gyacorp

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales en ningún año.

8. Capital social

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital suscrito y no pagado de la Compañía es de US\$ 2000 dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

9. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

10. Otras reservas

Corresponde a reservas facultativas realizadas por los accionistas en años anteriores.

11. Resultados acumulados

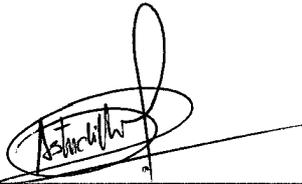
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital Suscrito	2000	2000
Utilidad no distribuida Ejercicios anteriores		
(-) Perdida acumulada ejercicios anteriores	(10,490.54)	
Perdida del Ejercicio	(803.95)	(10,490.54)
Saldo Final	<u>(9,294.49)</u>	<u>(8,490.54)</u>

12. Eventos subsecuentes

2017

Entre el 31 de diciembre del 2016, y la fecha de emisión de los estados financieros, Abril 14 del 2017, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.



Ing. Alexandra Celeste Astudillo Alvarado
CONTADORA GENERAL